8-09

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

PSICOLOGIA DE LA INSTRUCCION

CÓDIGO 01474099

UNED

8-09

PSICOLOGIA DE LA INSTRUCCION

CÓDIGO 01474099

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

La asignatura **Psicología de la Instrucción**, junto con otras de contenido psicoeducativo, forma parte del itinerario establecido para la formación de los futuros psicólogos que opten por especializarse en ámbitos educativos. De acuerdo con el Plan de Estudios de Psicología (2000), se trata de una asignatura optativa, cuatrimestral, con una carga lectiva de 5 créditos.

La Psicología de la Instrucción, cuyo fundamento podemos situar en la Psicología Cognitiva y la Psicología de la Educación, es de emergencia relativamente reciente. Se trata de una disciplina de marcado carácter científico y aplicado que se interesa por el estudio de los procesos instruccionales que tienen lugar en situaciones educativas formales, analizando, desde una perspectiva integrada, la triple interacción que se produce entre las condiciones intrapersonales e interpersonales del aprendizaje, los contenidos de aprendizaje y el contexto instruccional. Se centra, en particular, en el estudio de los procesos cognitivos y afectivo-motivacionales en los que se ven implicados los dos agentes principales del aprendizaje –profesor/a y alumno/a– en interacción con las áreas curriculares y las situaciones educativas concretas, con el propósito de describir, explicar y perfilar líneas de actuación que permitan mejorar dicho proceso.

El Equipo Docente de Psicología de la Instrucción trata de proporcionar, a quienes estén interesados en comprender los principios de la Psicología Cognitiva y en aplicarlos a la instrucción y al diseño curricular, una formación teórica y práctica que les permita:

-Construir un marco conceptual desde el que comprender, de modo integrado, las principales variables personales y contextuales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en contextos específicos.

–Tomar decisiones informadas a fin de planificar y promover una instrucción cognitiva y metacognitiva eficaz.

–Adquirir estrategias de trabajo y desarrollar actitudes de colaboración que permitan elaborar diseños instructivos orientados a favorecer en los estudiantes el aprendizaje autorregulado.

–Reflexionar acerca de la realidad multidimensional del proceso educativo.

De este modo, tratamos de conjugar, por una parte, las bases teóricas en torno a los principales procesos y componentes del proceso de instrucción y, por otra, su traducción en aplicaciones prácticas en el aula y en otros marcos educativos. Se trata, en suma, de ofrecer una visión integrada del modo en que los educadores pueden diseñar entornos basados en principios que estimulen el desarrollo cognitivo, la reflexión y la autorregulación del aprendizaje.

CONTENIDOS

Los contenidos del programa de la asignatura se desarrollan en los siete temas que componen el programa de la asignatura, organizados en dos bloques temáticos de marcado enfoque aplicado. En el primero, se hace hincapié en los nuevos enfoques cognitivos de la solución de problemas, el pensamiento crítico y el pensamiento reflexivo; en el segundo, se conjugan los hallazgos más recientes que nos proporciona la investigación cognitiva con las principales implicaciones educativas trasladables a la instrucción de las áreas curriculares –lectura, escritura, matemáticas y ciencias–. En cualquier caso, el eje vertebrador serán los componentes fundamentales del proceso de instrucción a los que hemos hecho referencia en el epígrafe anterior.

Estos contenidos se desarrollan en los capítulos correspondientes [capítulos 8 al 14] del manual recomendado como texto básico para preparar la asignatura, cuyos títulos coinciden con los propuestos en el siguiente programa.

2.1. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Bloque I. Fomentanr el crecimiento cognitivo

TEMA 1. **Solución de problemas y pensamiento crítico.** [Capítulo 8 de Bruning y cols., 2002\07]

TEMA 2. **Construir el conocimiento y el pensamiento reflexivo.** [Capítulo 9 de Bruning y cols., 2002\07]

Bloque II. La cognición en el aula

TEMA 3. **Aprender a leer.** [Capítulo 10 de Bruning y cols., 2002\07]

TEMA 4. **Leer para aprender.** [Capítulo 11 de Bruning y cols., 2002\07]

TEMA 5. **Escribir.** [Capítulo 12 de Bruning y cols., 2002\07]

TEMA 6. **Enfoques cognitivos de las matemáticas.** [Capítulo 13 de Bruning y cols., 2002\07]

TEMA 7. **Enfoques cognitivos de las ciencias.** [Capítulo 14 de Bruning y cols., 2002\07]

2.2. PRÁCTICAS DE LA ASIGNATURA

Se propone la realización de una práctica que tendrá relación con los contenidos del programa señalado y que conlleva: *a)* la lectura de un documento, de carácter teórico o aplicado, acorde con los contenidos y que sirve para fundamentar y contextualizar dicho trabajo, *b)* la realización de un trabajo práctico y, *c)* la elaboración de un informe con los resultados. **La realización de la práctica es voluntaria**, por lo que no es imprescindible para aprobar la asignatura, si bien el **contenido de dicho documento escrito sí constituye materia de examen para todos los alumnos en la prueba presencial correspondiente**.

En la página electrónica de la asignatura y en la Guía Didáctica de Psicología de la Instrucción dispondrán de información detallada y actualizada al respecto.

Aquellos alumnos que decidan realizar la práctica deben elaborar, por tanto, un breve informe que entregarán para su evaluación al Profesor Tutor del Centro Asociado o al Equipo Docente de la Sede Central (cuando el Centro no disponga de apoyo tutorial) una semana antes del inicio de las Pruebas Presenciales. Este trabajo podrá ser calificado con una puntuación que oscilará **entre 0 y 1 punto**, que se sumará a la nota obtenida en la Prueba Presencial (véase el apartado *5 Evaluación*). El examen, por tanto, puntuará sobre 9 para

todos los alumnos y la calificación del informe de la práctica podrá sumar hasta un máximo de un punto para aquellos que decidan realizarla.
No se podrán recibir trabajos prácticos en septiembre, si bien los recibidos en la convocatoria de junio seguirán teniendo vigencia en la convocatoria de septiembre y se considerará su calificación, cuando así corresponda.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788420686738
Título:PSICOLOGÍA COGNITIVA E INSTRUCCIÓN (1)
Autor/es:
Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

4.1. GUÍA DIDÁCTICA de Psicología de la Instrucción (Licenciatura en Psicología)
El Equipo Docente de la asignatura Psicología de la Instrucción, siguiendo las directrices metodológicas aprobadas en su día por la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha elaborado la *Guía Didáctica de Psicología de la Instrucción* (Plan Nuevo de Psicología) con el propósito de orientar a los alumnos en su tarea de estudio:
GÓMEZ VEIGA, I. y LUZÓN ENCABO, J. M. (2005). *Guía Didáctica. Psicología de la Instrucción. (Licenciatura en Psicología). Madrid: UNED.*
Dada la información específica que se proporciona en esta guía, se recomienda su consulta tanto al principio del curso académico como durante el desarrollo del mismo, conforme siempre con el calendario de trabajo y ritmo de estudio personal.
Esta publicación proporciona una ayuda general respecto a cómo abordar el estudio de la asignatura e incorpora, asimismo, ayudas específicas para comprender y consolidar el aprendizaje de los contenidos de cada tema, así como otros contenidos que pueden ser de interés para los alumnos y alumnas. En particular, este documento se ha elaborado para guiar el estudio individual del texto recomendado como manual básico de referencia (Bruning y cols., 2002).
4.2. Manual recomendado
Los contenidos del programa de la asignatura coinciden con los desarrollados en los capítulos 8 al 14 del siguiente manual:
BRUNING, R. H., SCHRAW, G. J., y RONNING, R. (2002/07). Psicología Cognitiva e Instrucción. Madrid: Alianza Editorial.
(Traducido del original: BRUNING, R. H., SCHRAW, G. J., NORBY, M. y RONNING, R. (1999). Cognitive Psychology and Instruction (3th Edition). New Jersey: Pearson Education

Prentice-Hall).
Información importante en relación al libro de texto: Existe una reimpresión reciente de la edición de Alianza Editorial, es igual a la edición de 2002 y en consecuencia sirve perfectamente para preparar la materia. Existe también una edición en español de la 4ª edición en inglés, publicada por Pearson (Prentice Hall). Con este texto es posible preparar la asignatura, pero os recomendamos que utilicéis la edición de Alianza Editorial, ya que la traducción de Pearson es muy inferior y puede provocar algunas confusiones.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788420535241
Título:PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN : EL APRENDIZAJE EN LAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO (1ª)
Autor/es:
Editorial:PEARSON

ISBN(13):9788420679433
Título:APRENDICES Y MAESTROS (1)
Autor/es:
Editorial:ALIANZA EDITORIAL, S.A.

ISBN(13):9788449301735
Título:ESCUELAS PARA PENSAR: UNA CIENCIA DEL APRENDIZAJE EN EL AULA (1ª)
Autor/es:
Editorial:EDICIONES PAIDÓS IBÉRICA, S.A.

ISBN(13):9788489607859
Título:PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN: LA ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA (1ª)
Autor/es:
Editorial:HORSORI

ISBN(13):9788489607866
Título:PSICOLOGÍA DE LA INSTRUCCIÓN
Autor/es:
Editorial:EDICIONES UNIVERSITARIAS DE BARCELONA, S.L. (EUB)

Para elaborar o complementar cada uno de los temas que componen el programa de la asignatura, puede ser de interés consultar, además de las fuentes bibliográficas específicas que se indican en la Guía Didáctica de *Psicología de la Instrucción,* las siguientes obras:
ALONSO, J. (1998). *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar.* Madrid: Aula XXI

BELTRÁN, J., GENOVARD, C. (1998). *Psicología de la instrucción I. Variables y procesos básicos.* Madrid: Síntesis.
BELTRÁN, J., GENOVARD, C. (1999). *Psicología de la instrucción II. Áreas curriculares.* Madrid: Síntesis.
BRUER, J. T. (1995). *Escuelas para pensar. Una ciencia de aprendizaje en el aula.* Madrid: MEC/Paidós Ediciones
COLL, C., MARTÁN, E., MAURI, T., MIRAS, M., ONRUBIA, M., SOLÉ, I., y ZABALA, A. (1993). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó.
COLL, C. (1999). *Psicología de la Instrucción: la enseñanza y el aprendizaje en la Educación Secundaria.* Barcelona: ICE-Horsori.
GARCÁA SÁNCHEZ (2000). *De la Psicología de la Instrucción a las necesidades curriculares*. Barcelona: Oikos-Tan.
GONZÁLEZ CABANACH, R., BARCA, A., ESCORIZA, J. y GONZÁLEZ PIENDA, J. (1996). *Psicología de la Instrucción* (vol. 1 a 5). Barcelona: EUB
MAYER, R. (2000). *Psicología de la Educación. El aprendizaje en las Áreas de Conocimiento.* Madrid: Pearson-Prentice Hall.
MONEREO, C. (2000). *Estrategias de aprendizaje*. Madrid: Visor.
POZO, I. (2000). *Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje*. Madrid: Alianza Editorial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

6.1. PRUEBAS PRESENCIALES

La materia que deben preparar los alumnos para el examen es el contenido de los temas incluidos en el programa de la asignatura y en los documentos que se propongan para la realización de la práctica correspondiente al año académico en curso.

El examen ordinario que se realice en los Centros Asociados nacionales y de la Unión Europea consistirá en una prueba objetiva compuesta por un conjunto de cuestiones cuyo número podrá oscilar, según la convocatoria, entre 30 y 40. Con cada cuestión, se proporcionarán varias alternativas de respuesta, de las cuales sólo una será la correcta. El alumno deberá marcar sus respuestas en la hoja de lectura óptica que el Tribunal de las Pruebas Presenciales le facilitará al efecto. La calificación se calculará aplicando el procedimiento de corrección habitual para este tipo de pruebas:

$P = A - [E / (n-1)]$

P = puntuación total de la prueba
A = número de respuestas correctas
E = número de respuestas incorrectas
n = número de alternativas de respuesta por pregunta

Por tanto, a la hora de realizar el examen debe tenerse en cuenta que las respuestas

erróneas tienen un efecto negativo en la puntuación total de la prueba.
Los exámenes a realizar en los restantes centros (penintenciarios, países de la E.U) y los exámenes de "reserva" consistiran de varias preguntas de desarrollo.
En cualquier caso, no se permitirá utilizar material de consulta durante el examen y el tiempo máximo disponible para la realización del mismo se especificará en el propio modelo de examen, si bien nunca excederá de dos horas.
La Prueba Presencial incluirá cuestiones de carácter teórico y práctico. Estas últimas procederán tanto de los contenidos de naturaleza aplicada incluidos en el manual básico de referencia como de las lecturas recomendadas para la realización de la práctica, y versarán sobre el método, resultados relevantes de una investigación, implicaciones educativas, etc.
El Equipo Docente les recomienda encarecidamente que lean detenidamente las instrucciones que se adjuntan al examen para cumplimentar correctamente sus datos personales –nombre y apellidos, DNI– y los de identificación del modelo de examen realizado –código de carrera, código de asignatura y tipo de examen–, así como los enunciados completos de las cuestiones y alternativas de respuesta a fin de que no comentan errores u omisiones.

6.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

Los alumnos y alumnas serán evaluados de los contenidos –teóricos y prácticos- del programa de la asignatura a través de la realización de un examen o prueba presencial, cuya calificación máxima será de 9 puntos, es decir, reflejará el 90 % de la calificación final de la asignatura.
A esta nota se sumará directamente la puntuación del informe de la práctica (para aquellos alumnos que hayan decidido realizarla) siguiendo la valoración, entre cero y un punto, que haya dado el Profesor Tutor del Centro Asociado o, en el caso de no contar con apoyo tutorial presencial, los profesores del Equipo Docente de la Sede Central. Esta nota corresponderá a la evaluación del 10% restante de la asignatura, por lo que se sumará a la calificación obtenida en la prueba presencial siempre que ésta sea igual o superior a 4,5 puntos.
Para aprobar la asignatura, será necesario obtener una calificación igual o superior a 5 puntos.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los miembros del Equipo Docente estamos a vuestra disposición para atender personalmente vuestras consultas académicas mediante los siguientes procedimientos y horarios:
- *Foros de debate* del curso virtual de Psicología de la Instrucción. Aún a riesgo de parecer pesados, os animamos de nuevo a que utilicéis el Curso virtual de la asignatura y los recursos disponibles en él.
- *Correo postal:* [Nombre y Apellidos del profesor/a] Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación Facultad de Psicología. UNED. c/ Juan del Rosal, 10. 28040 MADRID
- *Correo electrónico de la asignatura:* psi.instrucción@psi.uned.es
- *Consulta telefónica y presencial en la Sede Central:*

Dra. Isabel Gómez Veiga
Miércoles, de 10 a 14; Jueves, de 10 a 14 y de 15 a 19. Tel.: 91 398 81 41; Despacho 1.70
Dr. José María Luzón Encabo
Martes, de 10 a 14 y de 15 a 19; Miércoles, de 10 a 14. Tel.: 91 398 79 47 Despacho 1.72
Dr. Jesús Martín Cordero
Martes, de 10 a 14; Miércoles, de 10 a 14 y de 16 a 20. Tel.: 91 398 62 67 Despacho 1.76

En cualquiera de los teléfonos indicados, disponéis de un buzón de voz operativo las 24 horas del día, en el que podéis dejar vuestros mensajes, indicando claramente vuestro nombre y procedimiento de contacto.
En el caso de que queráis venir directamente a la Facultad de Psicología, en la Sede Central de la UNED, os rogamos acordar previamente con el/la profesor/a la fecha y hora de la visita.
Por último, queremos animaros de nuevo a utilizar los medios y sistemas de comunicación disponibles en el Curso Virtual de la asignatura, dada su comodidad de acceso y elevada capacidad de difusión.

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Tenéis a vuestra disposición los siguientes recursos didácticos:

8.1 CURSO VIRTUAL

La asignatura cuenta con un **CURSO VIRTUAL** alojado en la plataforma WebCT a disposición de quienes estáis matriculados en la misma, podéis acceder desde el Portal de la UNED (www.uned.es) haciendo uso de vuestro código de usuario y clave de acceso personales.
Este Curso Virtual ofrece, además de la **Guía Didáctica**, información general acerca de la organización de la asignatura, otras orientaciones y ayudas didácticas específicas relativas a cada tema, actividades de aprendizaje y de evaluación, así como presentaciones multimedia introductorias y herramientas de comunicación con los demás miembros integrantes de nuestra comunidad de aprendizaje a distancia. También informará detalladamente acerca de las Prácticas y facilitará documentos electrónicos:
–**Foros de debate** a disposición de los tutores y de los alumnos, mediante los que pueden plantearse cuantas dudas y necesidades puedan surgir en relación con la asignatura.
–**Encuentros a través de TeleUNED**, cuya celebración y convocatoria se realizará a través de las propias herramientas que incorpora la página electrónica de la asignatura.
ES MUY DESEABLE QUE VISITÉIS EL CURSO VIRTUAL y que lo hagáis con frecuencia, dado que a través del mismo ofrecemos información de interés que se irá actualizando a lo largo del curso. A este respecto, lamentamos informamos de que los profesores no proporcionarán asistencia técnica para hacer uso de este medio

(funcionamiento del navegador, aplicación de correo electrónico, configuración de la plataforma WebCT, etcétera).

8.2 TUTORÍA EN EL CENTRO ASOCIADO

En aquellos Centros Asociados que dispongan de un profesor/a tutor/a de la asignatura Psicología de la Instrucción, es posible asistir a sesiones de tutoría presencial conforme al calendario y horario marcados al efecto por el propio centro.

Os recomendamos que hagáis uso de todos estos recursos en función de vuestras necesidades y disponibilidad de tiempo. La asistencia a las tutorías presenciales, no sólo a causa de los contenidos y orientaciones que imparta vuestro tutor, sino también para desarrollar la sensación de pertenecer a una comunidad, la de los alumnos de esta asignatura, conocer a otros alumnos con problemas y dificultades similares y para intercambiar y realizar trabajo en equipo.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.